



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 047

FECHA:

30/06/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-003-004-2019-00114-00	EJECUTIVO	JOSE RODOLFO GUTIERREZ MUNERA	MARIA LUZMILA VELAZQUEZ TORO	JUNIO 26 DE 2020	<a href="#">PDF</a>	<a href="#">PDF</a>
66001-31-003-004-2019-00237-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	SOCIEDAD MEDICAL HELP S.A.S. Y OTROS	JUNIO 26 DE 2020	<a href="#">PDF</a>	<a href="#">PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 30 de junio de 2020, a las 7:00 a.m

DIANA PATRICIA GARCIA ARISTZABAL  
Secretaria

